



CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana

6

noviembre-diciembre 1979. Sede regional: c/José Zorrilla, 4, primero, C. Segovia. Apartado 163. Telfs. (911) 411726 - 421021. Imp. "El Adelantado". Dep. Legal: SG. 83 - 1979

Guadalajara en Castilla

EDITORIAL

A los ayuntamientos de los pueblos castellanos

Como es sabido, el Consejo General de Castilla y León ha iniciado los trámites del denominado proceso autonómico.

Con este motivo, desde posiciones partidarias, los Ayuntamientos de Castilla, en el territorio de esa entidad, son solicitados para que adopten acuerdos en el sentido de adherirse a esa llamada autonomía.

A nuestro juicio, todo esto es profundamente falso, es decir carente de autenticidad. Es falsa la supuesta región, «Castilla-León», en la que se mezclan y confunden dos pueblos, el leonés y el castellano, negando a cada uno de ellos su propia identidad. Es falso el procedimiento utilizado, simple decisión de la clase política, sin consulta popular. Y es falsa la «autonomía» ofrecida, que se reduce a organizar una nueva división territorial, otro organismo artificial, más grande que la provincia, con más autoridades, sueldos, puestos, burócratas, etc., y en el que el viejo centralismo de Madrid se verá simplemente sustituido por el neocentralismo de Valladolid, cuyas oligarquias serán las que ahora pasarán a administrar nuestros asuntos.

La verdadera autonomía ha de forjarse de abajo a arriba, empezando por la del municipio, siguiendo por la comarca, en un proceso impulsado y decidido por el propio pueblo, con trabajo, con información y educación de los ciudadanos, sin improvisaciones ni prisas, y sin copiar a nadie.

Ese es el quehacer serio; y al mismo tiempo, urdir al Gobierno para que, en cumplimiento de su obligación, promueva con urgencia, desde ahora mismo, mediante las inversiones y actuaciones públicas necesarias, el resurgimiento económico, social y cultural de los pueblos castellanos, sumidos en el abandono, sacrificados por la falta de servicios públicos y de puestos de trabajo, y la infravaloración de los recursos agrarios, y condenados por ello a la emigración y el despoblamiento.

Por estas razones, y por elementales consideraciones de prudencia, Comunidad Castellana pide a los Ayuntamientos de nuestra región, a los Ayuntamientos de las provincias castellanas, ahora afectadas, PIDE A ESE AYUNTAMIENTO; que permanezca en su personalidad actual, que trabaje para incrementar su autonomía municipal y los recursos que necesita para el cumplimiento de sus fines, y que SE ABSTENGA DE INCORPORARSE A ESE REGIMEN DE CASTILLA Y LEÓN, ES DECIR A UN NUEVO PODER EXTRAÑO QUE NO ES EL NUESTRO.

Recordad...

a los que quieren meternos en «Castilla-León», la frase de nuestros abuelos en la guerra de las Comunidades:

*¡Viva Carlos V
y quietos en el pajar...!*

Nace Comunidad Castellana de Guadalajara

Idea matriz: Sólo existe una Castilla



La noticia estaba latente circulaba discretamente estos últimos días; era casi como un presentimiento. La noticia, desde las últimas horas de la mañana de ayer en que al pusieron en antena Radio Nacional de España en Cuenca y Radio Popular, en su emisión de los martes, en el espacio dedicado a Guadalajara, ha ganado efectividad; está ahí en la calle y en los comentarios, con la carga y la responsabilidad de su mensaje, y con las enormes posibilidades de su convocatoria: Comunidad Castellana ya existe corporativamente, en Guadalajara; Comunidad Castellana, ya tiene Consejo en la capital de la Alcarria.

Con estas palabras textuales, Flores y Abejas, dio la noticia el pasado 14 de noviembre. Más información en la página, 2.

RIAZA

Reunión del Consejo Rector de C.C.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, amablemente cedido por la Corporación, ha celebrado reunión extraordinaria el Consejo Rector de Comunidad Castellana, a nivel regional, con asistencia de los consejeros de Burgos, Soria, Segovia, Cuéllar, Aranda de Duero, Arévalo, Madrid y Cuenca.

Después de amplios informes sobre las actividades desarrolladas por la Comunidad y los proyectos inmediatos de actuación, se profundizó en la línea de pensamiento de Comunidad respecto de la identidad de Castilla y el mejor servicio a la causa castellana, y se establecieron acuerdos sobre cuestiones orgánicas de orden interno, promoción de actividades culturales castellanas y celebración comunitaria en Segovia, el 12 de noviembre, del día y fiesta de San Millán, patrono tradicional de los castellanos.

SEGOVIA

LA AUTONOMIA DE CASTILLA

El Consejo General de COMUNIDAD CASTELLANA de Segovia, en reunión urgente celebrada el 19 de octubre de 1979 acordó redactar el documento siguiente; dado a la publicidad en su fecha y que debido a su importancia reproducimos íntegramente en pág. 3.

MADRID

¡YA TENEMOS SEDE!

MADRID El Consejo Comunal de Madrid ha visto lograda, al fin, sus aspiraciones de tener su propia sede aunque compartida con la Casa de Soria, la cual la cede gratuitamente por su parte. Sus señas son C/ Maiquez, 18 (paralela a Fernán González) Madrid 9. Teléfono (91) 2747770.

Entre las actividades que este Consejo proyecta realizar de inmediato caben destacar una campaña pro asociaciones de vecinos; diversas conferencias sobre la personalidad de Castilla; fechas, signos y símbolos de nuestro pueblo, e incluso un recital de música castellana.

SIGÜENZA

Contra la desmembración de Castilla

En el parador de turismo del Castillo de Sigüenza se ha celebrado una importante reunión de trabajo de Comunidad Castellana, con asistencia de representantes de los consejos comuneros de Soria, Madrid, Segovia y Guadalajara.

Se trató, dentro de la problemática de los procesos autonómicos, de la fragmentación de Castilla en los dos entes arbitrarios de Castilla-León y Castilla-Mancha, que ignoran y desmembran la integridad del pueblo castellano; determinación inadmisibles para los castellanos, porque, además de destruir la realidad histórica y cultural que es Castilla, supone una evidente e injusta discriminación del pueblo castellano respecto de los demás de España.

Por lo que a Guadalajara se refiere, se aprecia que se la quiere hacer instrumento de esa partición de Castilla, y se la pretende incardinar en un ente inventado, Castilla-Mancha, sin ningún antecedente que lo avale.



Universidad y región

Lo esencial de una nacionalidad o región es el pueblo, la comunidad humana que ha creado una cultura propia en el discurrir de su historia. El término cultura está tomado aquí en su sentido más amplio, es decir, el conjunto de instituciones socio-económicas y políticas, de tradiciones históricas, de usos y costumbres, de soluciones vitales aportadas por el grupo humano como reacción colectiva ante los estímulos favorables o contrarios de la geografía y de la historia... Creación esencial de un pueblo es la lengua. Ella es el mejor símbolo de su personalidad y el elemento más integrador de un pueblo, sobre todo cuando se trata de una lengua propia y exclusiva. Sin embargo, no es identificable etnia-lengua-nacionalidad, en un reduccionismo fácil y, evidentemente, falso, como intentan hacer algunos nacionalismos. Si ello fuera así, los trescientos millones de castellanos parlantes seríamos una misma etnia y nacionalidad. La nacionalidad se define por los criterios objetivos reseñados, que podríamos resumir en raza, lengua y cultura; y otros subjetivos, como sería la voluntad colectiva que aglutina a unas gentes, en un momento dado de la historia, en torno a unos objetivos comunes mirando hacia el futuro.



La importancia de una Universidad para el desarrollo cultural de una región está en la mente de todos. Como castellano de Soria recibí, por lo mismo, como una noticia llena de posibilidades, la que me hablaba de la creación de la Universidad de Castilla oriental. A mi modo de ver, debería llamarse simplemente Universidad de Castilla, pues las otras Universidades —Salamanca y Valladolid— están en territorio leonés.

Evidentemente, no todas las nacionalidades o regiones tienen el mismo grado de conciencia colectiva. Siempre cabe, por otra parte, una recupe-

ración de la identidad, aunque esté muy perdida. En ello juega un papel primordial una minoría, siendo históricamente comprobable cómo todos los movimientos nacionalistas tuvieron un pequeño grupo en su origen.

En esta hora y circunstancia, hay una tarea regional especialmente urgente y básica. Es la tarea de reconstrucción cultural en la que todos debemos embarcarnos, para recuperar la conciencia de la propia personalidad y la afirmación de la identidad castellana, sin mezclas, amalgamas o mutilaciones.

A esta empresa, que hemos de calificar de histórica, debe servir una Universidad de Castilla, cada día más urgente.

Por eso, saludo con esperanza el nacimiento de la Universidad de Castilla (oriental) que, convocada para Burgos, Soria y Logroño (quien permanece en su postura contraria a la integración en Castilla, mejor en Castilla-León) puede cristalizar en Burgos, Soria y Segovia (siendo de agradecer especialmente a esta última provincia, su voluntad netamente castellana).

Finalmente, para los que les cuesta entender, ahí está una vez más la postura de Valladolid que ha resuelto denegar la extensión a Burgos de la deseada y esperada Facultad de Derecho. Difícil va a ser para Castilla la Vieja conseguir una Universidad, cuando ya tiene Castilla-León dos universidades. Hablarán por Castilla, la

leonesa Salamanca y —si se me permite hablar así— la castellanoleonés de Valladolid. Porque es claro que el castellanoleonésismo es doctrina predicada por Valladolid desde hace muchos años, con una clara vocación capitalina y centralista, como ha manifestado una vez más en este tema de la Universidad. Tomemos nota los castellanos de lo que podemos esperar de ciertos poderes que pretenden dirigir y gobernar la región. Hay, sin embargo, signos de que la conciencia castellana, netamente castellana, no está muerta. Cuando escribo estas líneas, salta a los medios de comunicación social la noticia de la retirada del Consejo General de Castilla y León de los parlamentarios segovianos, en un expreso rechazo de la postura centralizadora y dominante de Valladolid, tan contraria al espíritu castellano.

Una Universidad de Castilla sería una gran posibilidad de integración netamente castellana, una gran oportunidad para la afirmación de la propia identidad; una posibilidad única de llegar al conocimiento profundo de nuestra realidad actual. Porque, evidentemente, la Universidad deberá entroncarse en la realidad e investigar y enseñar, pensando en las necesidades del pueblo al que sirve. En este caso, las necesidades de unas tierras deprimidas y despobladas como las castellanas. Pensando en la necesidad vital de un pueblo que ha perdido su memoria histórica y su conciencia como pueblo.

I.G.A.

ENTREVISTA

LEON Y CASTILLA: DOS PUEBLOS

Viene de pág. 3

distintas es lo contrario de lo que aspira el federalismo, y si estamos de acuerdo en que la España progresista debe ser federal y acerca los gobiernos a los pueblos, no se por qué el pueblo de León no merece tener un gobierno cerca de él. El principio de la unión es exactamente el contrario al del respeto a la personalidad de cada uno. Estos son resabios del centralismo, da la sensación de que esta gente unitaria, ya que no ha podido evitar que otras regiones pidan su autonomía, quieren por lo menos conservar una gran región de Castilla y León. Idea recientísima de Castilla y León es exactamente aquella a la que Falange dio carta de naturaleza política; es la que responde a la idea de una «GRAN CASTILLA», no de Castilla, de una «Gran Castilla» dentro de España, madre y capitana de la España Imperial. Todo esto responde a la filosofía de Onésimo Redondo. Esto lo encontramos en una biografía que se titula «Onésimo Redondo, Caudillo de Castilla» y allí nace la idea de esa gran región Castellano-Leonesa.

— En el proceso autonómico actual, ¿cómo ve la situación de las provincias que han quedado fuera del proceso autonómico castellano-leonés?

— Para mí, el mayor peligro es que se lleve a cabo este engendro. Todo lo que sea sustraer pueblos, comarcas, lo creo aceptable. Yo prefiero un Santander y una Rioja al margen de todo esto, y creo firmemente que la provincia de León, se niegue a rendir su personalidad ante un engendro híbrido.



Viene de pág. 1

Se constituye el Consejo de C.C. en Guadalajara

La fecha del 9 de noviembre de 1979 marcará un hito en la historia de las tierras de la actual provincia de Guadalajara. Los comunes de Atienza, Medinaceli, Jadraque, Cifuentes, Huete, Guadalajara, Uceda, Brihuega y el Señorío de Molina pueden volver a revivir si el grito inicial que en esta jornada se ha dado encuentra el eco popular que merece. Para que esa corriente histórica, antaño detenida y hoy ya olvidada y confundida, vuelva a tener consistencia, se ha constituido en nuestra ciudad el Consejo Provincial de Comunidad Castellana, asociación interprovincial que se ha extendido a todas las tierras que formaron, en siglos pasados, el Reino de Castilla, y que hoy quieren nuevamente unir su voz y su trabajo en la formación de una Región única —«CASTILLA ENTERA: NI VIEJA, NI NUEVA»— que contemple, rescate y potencie su identidad, etnográfica y democrática.

Con estos ideales, y a partir de un numerosísimo grupo de personas de nuestra capital y provincia se ha constituido en



la ciudad del Henares, Comunidad Castellana de Guadalajara, y dado su primera noticia y fe de vida con este comunicado:

«Reunidos en la ciudad de Guadalajara, el día 9 de noviembre de 1979, los miembros de Comunidad Castellana de esta provincia, con la asistencia del secretario general de dicha Entidad, don Paulino García de Andrés, han constituido el Consejo de Comunidad Castellana en Guadalajara. Los fines que persigue Comunidad Castellana, se circunscriben sustancialmente al

estudio, reconocimiento, afirmación y desarrollo de la personalidad de Castilla, procurando prioritariamente el resurgimiento institucional, cultural y económico de la Región desarrollando la personalidad de la misma, como entidad histórico-cultural diferenciada del resto de las regiones que constituyen el Estado español.

Comunidad Castellana entiende que Guadalajara, parte integrante e indiscutible de la única Castilla que existe, tiene problemas de todo orden, económicos, sociales, culturales,

etc., que únicamente pueden ser abordados y resueltos en el ámbito y desde una perspectiva conjunta de esa Castilla única que Comunidad Castellana reivindica.

El Consejo Provisional de Comunidad Castellana en Guadalajara

(de Nueva Alcarria)

También los informativos Guadalajara y Pueblo otorgaron un especial tratamiento a esta noticia que agradecemos desde estas columnas.

Segovia y la autonomía de Castilla

La retirada de los representantes segovianos, del Consejo General de Castilla y León, es un hecho de gran validez y trascendencia. La personalidad y el interés de los municipios, tierras y cosas que integran la provincia de Segovia, y la causa del pueblo segoviano, resultan positivamente afectados, a juicio de la Comunidad Castellana, por esta resolución de apartar a Segovia de su vínculo con el ente castellano-leonés, y dejar en manos de los segovianos —para que libremente puedan pronunciarse, cuando y como les parezca conveniente, sin condicionamientos previos—, la decisión de su futura organización institucional.

La Comunidad Castellana tiene un pensamiento claro, definido y firme sobre la cuestión regional de Castilla; un ideario y unos objetivos que son constantes, que no dependen de ningún momento ni oscilan con las variaciones de la coyuntura política. Se trata del rescate de la colectividad castellana, como identidad histórica y cultural; del reconocimiento, afirmación y desarrollo de la personalidad de Castilla, en igualdad y solidaridad con los demás pueblos de España.

La Comunidad Castellana se creó precisamente para reivindicar la identidad y la autonomía de los pueblos castellanos. Conveniente que, a pesar de tantos exilios, Castilla existe, propugne el despertar de su conciencia colectiva, para que, mediante el cultivo cultural, con reflexión y sin precipitaciones, informado y consciente el pueblo de sí mismo y de que su postración actual no es el resultado ineluctable de la pérdida de su memoria histórica y de su conciencia de comunidad humana personalizada en el pasado común, las tradiciones, los sufrimientos y necesidades, pueda reclamar sus propias instituciones y la administración de sus recursos.

Así, como castellanos, nos hemos opuesto siempre a esa retorcida llamada «Castilla-León». En esta invención, violamos la integridad del territorio de Castilla —que se extiende desde la Montaña de Santander y la Rioja hasta las Alcarrias y la Mancha de Cuenca—, el pueblo castellano es dividido en dos partes separadas, uno de los cuales, el del norte de la cordillera, agrupa con las provincias de la región histórica de León. Evidente que hay un pueblo leonés y un pueblo castellano; y justo que ambas regiones —León y Castilla— vean reconocida su propia y diferente personalidad, para bien de sus respectivos pueblos y de España toda.

Al afirmar la realidad del pueblo castellano, rechazamos el hecho castellano-leonés; con el que se condena a la esterilidad a dos pueblos, revueltos y confundidos.

Ello exactamente en la misma línea del documento de 19 de octubre de 1978, profusamente difundido en Segovia, por el que la Comunidad Castellana se oponía a la incorporación de la provincia de Segovia al preautonómico de «Castilla-León», propugnamos y apoyamos la retirada definitiva de Segovia de una entidad en la que esta provincia como la causa regional de Castilla, tienen que perder.

La provincia de Segovia (que es castellana y no castellano-leonesa) debe desgajarse de las tierras castellanas del otro lado de la cordillera, y, particularmente, del territorio de los señores históricos de Segovia, con los que los segovianos mantenemos una vinculación histórica, tradicional y cultural de máxima importancia.

El mayor motivo, no puede hacer eso para caer en el provincialismo de otra capital de provincia, aspirante a la capital de la región; y que, por razones obvias y que bien a la vista están, precipitaria sin remedio la decadencia y liquidación de las tierras de Segovia.

Segovia, 19 de octubre de 1979

COMUNIDAD CASTELLANA.- SEGOVIA (Documento acordado en Consejo General)

BOLETIN DE AFILIACION

Se presenta y remite al aptdo 163 de Segovia. Cuotas: 100 pts. menores de 50 años; jóvenes, hasta 21 años, 25 pts. Pagos trimestrales.

Yo, el de
....., estado profesión
..... de con domicilio
....., solicita su incorporación a la
Comunidad Castellana".

..... de de 19
Firma

DE CUOTAS: Banco

ENTREVISTA

LEON Y CASTILLA: DOS PUEBLOS

«Las diferencias entre Castilla y León, a mi juicio, son de una enorme importancia», ha declarado al semanario leonés «Ceranda», el socialista Anselmo Carretero y Jiménez, de 71 años, nacido en Segovia, ingeniero industrial e historiador, autor del libro «Las nacionalidades españolas» y exiliado en Méjico durante cuarenta años.

En una extensa conversación con su entrevistadora Pilar Ugidos, el señor Carretero manifiesta que «León y Castilla proceden de distintos troncos y que la idea de la región castellano-leonesa responde a la filosofía de la Falange y de Onesimo Redondo que acuñó la idea de una Gran Castilla».

Por su evidente interés para nuestros lectores reproducimos seguidamente lo más esencial de estas declaraciones.

LA ACTITUD DE LA IZQUIERDA

—¿Qué importancia tiene la historia en el problema actual de las autonomías y en especial en la autonomía del País Leonés?

— Yo considero pueril esa actitud que con frecuencia ha tenido la izquierda española al decir: yo soy un hombre progresista, soy un hombre que piensa en el futuro, que mira adelante y que no mira atrás. Esto, como actitud vital puede tener valor, pero como actitud intelectual es un error, porque si nosotros queremos planear un sólido futuro tenemos que partir de un análisis real del presente y el presente no se puede explicar sin el pasado, lo que es la España de hoy no se puede explicar sin conocer un poco la evolución histórica.

— Para sus estudios, ¿de qué historiadores, principalmente, se ha servido?

— He tenido que acudir al estudio de los conocimientos que nos han dado los eruditos, se trate de un hombre como don Ramón Menéndez Pidal, conservador, o Sánchez Albornoz, liberal, o como Fray Justo Pérez de Urbel, francamente reaccionario y colaborador de Franco. De esa erudición nosotros tenemos que hacer nuestra exégesis y a veces los mismos datos, los mismos hechos, con otra mentalidad, se interpretan de manera distinta. Así en el estudio de Castilla de Menéndez Pidal y Fray Justo Pérez de Urbel, yo he llegado, admitiendo la veracidad de sus datos, a conclusiones contrarias. Ellos dicen por una parte, que a partir de la unión de las coronas de León y Castilla, en la persona de Fernando III, comienza en España la hegemonía de Castilla. Por otra parte, ellos son los que nos dicen que Castilla fue un pueblo que nace en las montañas de Cantabria, que la fundan los cántabros con la ayuda de los vascos, que se independizan del reino de León porque sus estructuras sociales y políticas no encajan con las del Imperio Leonés, el cual sigue la tradición de la Toledo visigótica. Después de la unión lo que predominan, siguen diciendo, son las estructuras unitarias, señoriales, con predominio de la iglesia, un estado teocrático y militar, es decir completamente distinto a lo que ellos dicen ser la estructura de Castilla. Luego fueron



las estructuras leonesas las que se extendieron más tarde por La Mancha, Andalucía y Murcia.

— ¿Acaso los leoneses padecemos un mal imperialista?

— Quiero decir que cuando uno habla así, a veces no se le interpreta rectamente y se suele confundir al pueblo leonés con las estructuras del imperio leonés. El pueblo leonés mantuvo una lucha astuta, paciente, adaptándose a las circunstancias para conseguir unas libertades que no tenía. Fue creando el municipio, el foro, poco a poco va adquiriendo derechos a costa de los señores que les dominan, y luego las Cortes. Es una lucha admirable la de estos pueblos, generalmente con paciencia y con astucia, aunque de vez en cuando tienen reacciones coléricas, como cuando en Sahagún de Campos, donde había un monasterio en el cual las

opresiones del abad eran tremendamente onerosas, sobre todo en los campesinos que dependían del señorío del monasterio, hubo tres sublevaciones distintas, tremendas, sangrientas, y en una de ellas tuvo que salir el abad de Sahagún y no paró hasta León.

— Según sus estudios, ¿existen grandes diferencias entre Castilla y León?

— Las diferencias entre Castilla y León, a mi juicio, son de una enorme importancia. En primer lugar ambos pueblos proceden de distintos troncos. Todos los niños y jóvenes españoles, tanto los que han asistido unos años a la escuela, como los que han cursado estudios superiores, tienen por hecho indiscutible que los orígenes de la nación española están en la llamada Reconquista y que ésta comienza con el rey Pelayo en las montañas de Covadonga; lo que es una

verdad a medias, y conviene recordar que las verdades incompletas son con frecuencia más engañosas que las desvergonzadas mentiras.

Hubo, pues, no uno sino varios baluartes norteños rebeldes, al dominio musulmán, focos iniciales de la reconquista de la Península que podemos dividir en tres grupos: el occidental, asturiano; el oriental, catalán; y entre ambos el vasco-castellano, el navarro y el aragonés. Del primero caracterizado por su origen visigodo se derivan los actuales pueblos de Asturias, León, Galicia y Portugal. El segundo, en sus orígenes, dio vida a Cataluña. Del tercero, constituido por pueblos escasamente romanizados, surgen el condado independiente de Castilla y Alava, después Reino de Castilla y señoríos Vascongados, y los reinos de Navarra y Aragón.

— ¿A qué se debe la tergiversación de la historia de León y Castilla?

— Estamos acostumbrados, sobre todo después de cuarenta años de enseñanza de una historia, que más que historia ha sido un adoctrinamiento gubernamental, a oír unas determinadas versiones orientadas hacia la idea de la España unitaria, centralista y uniforme; una historia que está polarizada, está pintada de un solo color y presentada por mentes reaccionarias.

— En su opinión, ¿a qué se debe la pérdida de identidad de un pueblo, en este caso del pueblo leonés?

— Los pueblos que tienen mayor conciencia histórica que nosotros, no la han perdido tanto por que se les ha perseguido. Perseguir a una persona es afirmar que existe. No se persigue a lo que no existe. Han querido acabar con el idioma vasco, que estaba a punto de extinguirse, y han conseguido que haya miles de vascos cultos, que aprenden el vasco y se lo van a volver a enseñar a un pueblo que lo había olvidado. Pero el caso de León ha sido otro. Les han ignorado, les han halagado y les han falsificado la historia, les han quitado la memoria histórica y la memoria histórica es la base de la conciencia nacional; a esto se debe la situación dramática en que nos encontramos en el momento en que todos los pueblos de España, aprovechando la nueva Constitución, con más o menos entusiasmo, se preparan a renacer. Ninguno de estos pueblos es una invención. Todos tienen varios siglos de existencia, el que menos, las Islas Canarias, viene desde los Reyes Católicos, hace ya cuatro siglos. Todo este problema de las nacionalidades de España no es una broma, no es una creación artificiosa, es el resultado de una historia muy rica, muy compleja.

RESABIOS DEL CENTRALISMO

—¿Qué razones puede haber para identificar la idea de León con la de Castilla?

— No se deben mezclar las dos cosas y, de ocurrir algo, es precisamente lo contrario. La idea de fundir dos regiones

Nuestra poesía

Castilla ¡Despierta!

Nuestro será el alba
la noche se aleja,
caminemos juntos
rompiendo cadenas.

Abramos senderos
de una nueva tierra,
busquemos al hombre
en la sementera
entre las montañas
en valles y en piedras.

Rompamos candados
rompamos las cuerdas
que atan al hombre
a una historia nueva

Castilla ya grita
en su antigua lengua
«nadie es más que nadie»

el hombre es la meta,
ya nadie es vasallo
nuestras son las tierras.

Castilla oprimida
de pueblos desierta
explotada siempre
sin tomar conciencia,
culpable sin serlo
por culpas ajenas.

Pendones al aire
rompamos cadenas,
de falsas Castillas
abramos las puertas.

Castilla de hoz,
Castilla la nuestra,
Castilla de siempre,
Castilla ¡despierta!

C.R.H.

Unas 2.000 personas en el Palacio del Infantado

El pueblo de Guadalajara sintió la Castellanía

Los pendones ondearon durante las tres horas que duró el festival, cuyo pregón reproducimos a continuación

Señoras y señores, buenas noches:

COMUNIDAD CASTELLANA, se complace en ofrecerles hoy el II FESTIVAL DE CASTELLANIA, que ha sido patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Con la organización de este Festival, COMUNIDAD CASTELLANA, no hace sino aportar su esfuerzo, al común esfuerzo que realizan numerosos hombres y mujeres de esta tierra, de CASTILLA, para rescatar nuestra genuina tradición popular, comunera y democrática.

Porque el pueblo castellano a lo largo de siglos, y bajo la acción de Estados centralizadores, ha ido perdiendo la memoria de su verdadero pasado y la conciencia de su personalidad colectiva.

Hoy, cuando todos los pueblos de España retornan a su pasado y recuperan su personalidad, a CASTILLA, a nuestra CASTILLA, nos la ofrecen rota, rota por unos y por otros, y por todos a la vez.

Nosotros queremos conocer nuestra historia y nuestra cultura, la nuestra, no la que nos han contado o a veces nos quieren contar.

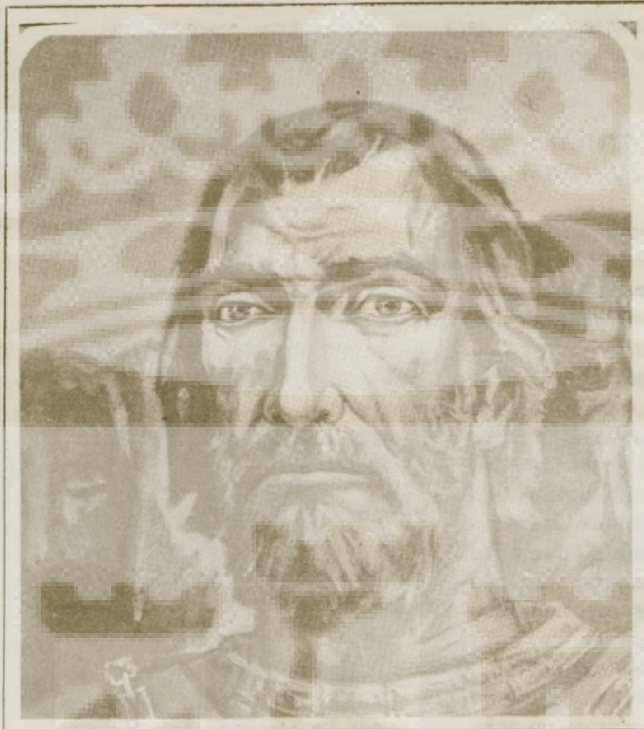
Una cultura popular y democrática, reflejo de un pueblo que ha vivido bajo la máxima de que nadie es más que nadie. Una cultura en constante evolución, fruto de un pueblo innovador y alegre, a pesar de lo que unos pocos han dicho y otros cuantos lo han creído. Ahí están esas canciones populares llenas de gracia y picardía, no exentas de dulzura.

Una cultura, que a pesar de todos los inconvenientes sigue evolucionando día

a día, porque CASTILLA es un pueblo vivo, que no se ha anclado en el pasado, y que quiere conocerlo para hacer su futuro.

Están equivocados quienes piensan que estos movimientos culturales, son pintorescos recuerdos de un pasado. Esta noche vamos a tener ocasión de comprobarlo. Todos los artistas que participan en el Festival, junto a obras clásicas del folclore castellano, interpretarán creaciones suyas. Siguen haciendo cultura.

Así es CASTILLA y así somos los castellanos, hijos de una historia y una geografía que nos han hecho ser peculiares y que hoy queremos recuperar nuestra identidad colectiva como pueblo.



POR CASTILLA, CONTRA EL ARTICULO 20 DE LA LEY DE PRESUPUESTOS

El artículo 20 de la Ley de Presupuestos generales del Estado para 1980, relativo al reparto de 20.000 millones de pesetas para acciones urgentes de promoción en las regiones deprimidas, tal y como se ha aprobado en el Congreso de los Diputados ha dejado a Castilla fuera del campo de aplicación de estos beneficios.

Los criterios ordenados para el reparto no son justos y discriminan a la región castellana y a otras áreas empobrecidas del país.

Comunidad Castellana está de acuerdo, y muy gustosamente, en que regiones tan necesitadas como Andalucía, Extremadura y Canarias sean contempladas, incluso con mayor atención o participación que otras, a la hora de repartir ese fondo. Pero no hay derecho a que Castilla, una vez más, sea ignorada, marginada, excluida, como si de una región rica y boyante se tratase.

Castilla es una de las regiones más explotadas de España. Los escandalosos índices de despoblación, de emigración, de falta de equipamiento social, cultural y técnico, de inexistencia de puestos de trabajo, que flagelan a los pueblos de la región castellana, deben tenerse en cuenta para ese reparto. Que el espíritu de seriedad, disciplina y sacrificio de los castellanos no se utilice para marginarlos todavía más.

Comunidad Castellana protesta enérgicamente contra esta discriminación y reclama para nuestra región la justa participación que le corresponda en ese fondo para el desarrollo, administrado con criterios de equidad y solidaridad entre todas las regiones empobrecidas.

Por ello, Comunidad Castellana valora muy positivamente y apoya con toda firmeza la actitud de los diputados castellanos que se han opuesto a esa redacción de artículo 20, en defensa de los intereses castellanos; urge el desarrollo de gestiones y acciones legales para corregir en el Senado y donde haga falta la nueva injusticia que se comete con Castilla.

En cuanto a los otros parlamentarios que han votado afirmativamente esa normativa, a pesar de que perjudica a nuestra tierra y le priva de participar en unos recursos a los que indudablemente tiene derecho, ellos sabrán por qué lo han hecho.

CUAJO LA CASTELLANIA

El pasado día 28, y dentro del conjunto de actos culturales que han tenido lugar en nuestras Ferias y Fiestas, se celebró en el patio de los Leones del Palacio del Infantado, de Guadalajara, el segundo Festival de Castellania, organizado por Comunidad Castellana de nuestra ciudad y patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

La bondad de la noche, el incomparable marco y la masiva afluencia de espectadores, brindaron los elementos necesarios y cumplidos para el éxito total del espectáculo. Que fue más bien un acto de fe y de presencia, un grito de sincero regionalismo, de bien caracterizada raigambre de nuestras gentes. Aquí en las noches claras en que el pueblo canta y se conmueve, están los plebiscitos. En estos lugares e instantes, en que miles de personas, de una ciudad y comarca definida, se unen bajo el son de una música que conmueve, que aglutina, que emociona, está la raíz auténtica, veraz, clarísima que da razón de un regionalismo bien entendido. Las voces que sonaron fueron claras, Castilla y España por encima de todas. El pueblo castellano con la fuerza de su identidad secular y poderosa, con el radical sentimiento de unidad entre sí y entre los demás pueblos de Iberia. Si alguien sabe lo que es el federalismo, son los castellanos, porque hace ya muchos siglos que lo quisieron poner en marcha. Pero los castellanos de la única Castilla que existe. Esa del pendón carmesí y el castillete dorado, que en gran número ondeó en el acto referido.

A las 11 de la noche se había congregado numeroso público, en su mayoría juvenil, bajo las pétreas arcadas del patio de los Leones. Corrió la presentación a cargo de Herguedas de Miguel, quien glosó la significación del acto, encuadrado en la línea de mostrar la voluntad y entusiasmo de un pueblo, el castellano, presto a recuperar su esencia histórica, su raíz costumbrista, su línea cultural precisa y bien delimitada. Y esto en el marco de una Castilla entera y única. A continuación se sucedieron las intervenciones musicales de artistas y grupos que fueron, en el orden de su actuación, Joaquín González, el Grupo Alquería, Amparo e Ismael. Haciendo una breve glosa de cada uno, de González, segoviano, podemos decir, que se muestra maestro en el

arte de la dulzaina, interpretando obras del folclore castellano con otras fantasías y ensayos por él mismo compuestos; revive la popular música puramente de la meseta castellana, y arranca con sus notas claras y su ritmo fácil todo el vibrante sentimiento de nuestra tierra. El grupo Alquería está formado por chicos y chicas, muy jóvenes, de Guadalajara y provincia. Le saludamos con el calor y el aplauso que la idea que les mueve nos proporciona: recobrar el folclore, las canciones, la expresión íntima de nuestro pueblo, y reinterpretarlo. Es esta una tarea que ha tardado mucho en ser acometida, y gracias al grupo Alquería se ha puesto en marcha.

La cantante Amparo, acompañada del guitarrista Manuel Sonseca, bordó con su magnífica voz varias canciones de agradable melodía y «mensaje» fácil, con garra. Trató de afirmarse en una base histórico-filosófica sobre Castilla para la que todavía tiene que aquilatar muchas otras informaciones. Finalmente, fue Ismael quien, en su línea de difícil pero estudioso a fondo del folclore castellano, nos brindó —magistral, con un absoluto dominio de las tablas— una serie que se nos hizo breve de temas folklóricos de nuestra tierra y versos de Machado, Unamuno, etc, a la que él ha puesto música, acompañándose de varios instrumentos antiguos. Finalmente, todos los participantes cantaron y bailaron la «jota de la Melitona» y quedó una vez más muy claro, que el pueblo de Guadalajara marca con su corazón un mismo ritmo que toda la Castilla del otro lado de la Serranía Central.

Quedó bien claro que el pueblo de Guadalajara se siente castellano, y apostante en firme por una Castilla única, entera, con una base histórica, cultural, folklórica y de empuje popular común. Es una voz, Castilla, sin adjetivos, sin apellidos.

A. H. C.

Guadalajara y las autonomías

Declaraciones de C. C.

«Comunidad Castellana de Guadalajara entiende que el actual planteamiento de entes preautonómicos configurados con el asentimiento de los grupos políticos con representación parlamentaria, no se ajusta a la realidad histórica, cultural y social de pueblos que tradicionalmente han tenido un devenir conjunto.

Así Castilla se ha visto fragmentada, por precipitadas y arbitrarias decisiones, agregándose esos fragmentos a regiones que, si bien limítrofes, no tienen con ella ninguna identidad.

Concretamente en el caso de Guadalajara, Comunidad Castellana de Guadalajara entiende que ni su historia, ni su cultura ni su

economía, tienen relación directa con la historia, cultura y economía de la región a la que nos han adscrito. Sin embargo, estimamos que es innegable la tiene con lo que es la Castilla única que reivindicamos.

Comunidad Castellana de Guadalajara ha de hacer particular hincapié en las citadas vinculaciones de todo orden de nuestra provincia con las tierras asimismo castellanas que la circundan, y singularmente respecto de la provincia de Madrid, también parte inseparable de Castilla, con la que se vincula en evidente y progresiva interdependencia social y económica.

C.C. de Guadalajara

BURGOS

SEMANA CULTURAL

Tenemos noticias de que el Consejo Comunero burgalés está preparando una SEMANA CULTURAL con intervención de personalidades de la cultura castellana.

Igualmente se proyecta realizar un festival folklórico.

Trabaja por Castilla.
colabora con Comunidad Castellana